

LXS TRABAJADORXS DEL ESTADO MUNICIPAL



Asociación Trabajadores del Estado

Serie para Delegadxs II

ASOCIACIÓN TRABAJADORES del ESTADO

Secretario General	Rodolfo Aguiar
Secretaria Adjunta	Mercedes Cabezas
Secretaria de Formación	Vanina Rodríguez
Director de la Escuela "Libertario Ferrari"	Cristian Vázquez
Equipo de Formación	Mayra Buesdorff Debora Céliz Mara Meléndez Pablo Rodríguez
Diseño y producción de Contenidos	Debora Celiz, Pablo Rodríguez
Diseño Gráfico	Pablo Carballo
Ilustraciones	Tomás Baliña



**EL CAPITALISMO FORÁNEO Y SUS SIRVIENTES
OLIGÁRQUICOS Y ENTREGUISTAS
HAN PODIDO COMPROBAR
QUE NO HAY FUERZA CAPAZ
DE DOBLEGAR A UN PUEBLO
QUE TIENE
CONCIENCIA
DE SUS DERECHOS**

Evita



La Municipalidad representa al **ESTADO MUNICIPAL**.

Es la instancia más cercana al pueblo y a los habitantes, y, por lo tanto, es la encargada de satisfacer las necesidades más urgentes y cercanas en los barrios.

También existen el Estado Nacional y el Estado Provincial, que, como su nombre lo indica, tienen representación y se encargan de los asuntos nacionales y provinciales, respectivamente, de acuerdo a su ámbito territorial.



**LXS
TRABAJADORES
MUNICIPALES
SON TRABAJADORXS
DEL ESTADO**

Desde ATE miramos al Estado como:



Un territorio determinado,



Una población que habite ese territorio, y tenga sentido de pertenencia



Un gobierno que debe llevar adelante políticas para mejorarlo.
Y, para ello, debe tener:

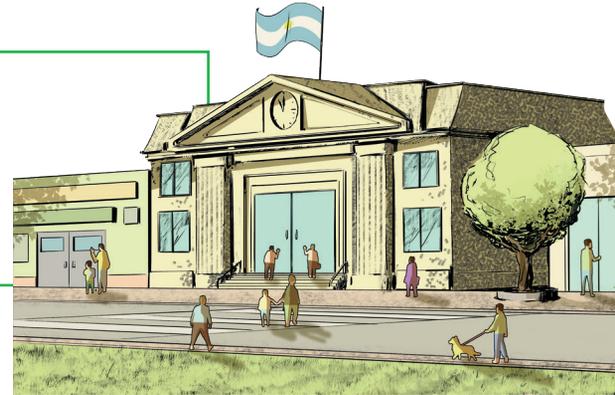
- Un **INTENDENTE** y su gabinete con Secretarías que desarrollen acciones para mejorar la vida de lxs habitantes del municipio;
- Un **CONCEJO DELIBERANTE** conformado por Concejales que dicten normas para quienes habitan el territorio;
- Un **TRIBUNAL DE FALTAS** que pueda oficiar de Juez y de mediador entre lo que se norma y lo que se hace.

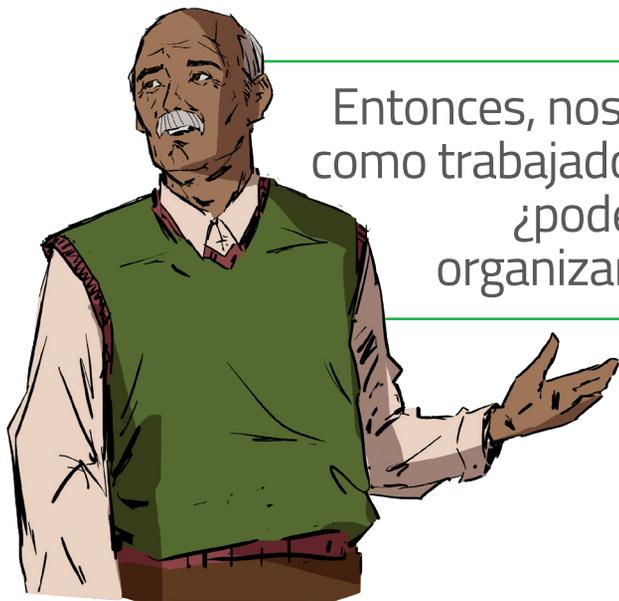


Estas tres instancias responden al carácter republicano de los gobiernos en la Argentina, son en otras palabras, los PODERES **EJECUTIVO**, **LEGISLATIVO** y **JUDICIAL**

El **MUNICIPIO**, al ser la Organización Pública más cercana al pueblo, tiene funciones y/o tareas ineludibles que se derivan de las normas que dicta su propio **PODER LEGISLATIVO**

- Administrar los bienes municipales.
- Establecer impuestos, tasas y contribuciones en su jurisdicción.
- Otorgar licencias comerciales.
- Crear Tribunales de Faltas.
- Dictar normas para la construcción de edificios y tendientes a la seguridad y a la urbanización.
- Dictar normas para los comercios e industrias.
- Apertura, construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques y paseos públicos.
- Servicio de Control de Tránsito, Bromatología y Transporte Urbano.
- Servicios Públicos locales: mercados, ferias populares y abasto.
- Recreos y espectáculos públicos.
- Alumbrado, barrido y limpieza. Recolección de residuos
- Estabilización de la actividad económica.
- Promoción del desarrollo local, entre otras.





Entonces, nosotrxs
como trabajadorxs...
¿podemos
organizarnos?



¿Podemos
organizarnos
en ATE?

¿En dónde podemos
organizarnos?



**Rodolfo
Aguiar**

Secretario General
de ATE



“Recuperar
la dignidad
de las y los
municipales”



¡Claro que SÍ!

Lxs trabajadorxs tenemos
derecho a organizarnos
y sindicalizarnos



**Mercedes
Cabezas**

Secretaria Gral.
Adjunta de ATE

“No hay un
sindicato
federal sin
lxs municipales”



Tenemos el derecho de elegir dónde
y cómo vamos construyendo esa
herramienta, que para nosotrxs
es el SINDICATO, con el fin de
mejorar nuestra situación
como parte de la clase
trabajadora.

En definitiva,
ATE afilia a todxs lxs
trabajadores del Estado.
Es una sigla que significa:

**ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO**

Primero fueron los **trabajadorxs del Estado nacional**

El 15 de enero de 1925, en el Teatro Verdi del barrio de La Boca, lxs trabajadorxs, principalmente del puerto y de la Dirección de Vías Navegables, decidieron “juntarse” y organizarse en un sindicato para mejorar el salario, las condiciones de trabajo y el trato de los capataces, entre otras cuestiones.

Posteriormente, se unieron los trabajadores **provinciales** y enseguida empezaron a afiliarse también “**los municipales**”



**Claudio
Arévalo**

Secretario General
de ATE Prov. Bs.As.

**“ATE es la voz
de las y los
municipales”**

ATE es uno de los sindicatos más antiguos de Argentina

Tiene **Personería Gremial n° 2**.

Al día de hoy, eligieron afiliarse a nuestro sindicato **362.000 compañerxs** de todo el país.

En Argentina hay cerca de 1300 municipios, y ATE tiene presencia de trabajadorxs afiliadxs en un 65 % de los mismos.



En 2025, para nuestros primeros **100 años** nos propusimos estar presentes en más municipios para intentar llegar a los **500.000 afiliadxs** con el objetivo de seguir construyendo un sindicato fuerte para representar y defender los intereses de la clase trabajadora.



Carlos Villasanti
Sec. Gral. ATE Formosa



Julia Giuliani
integrante de las
conducciones de
ATE Córdoba y ATE Nacional



En ATE son muy importantes algunos ejes; por eso queremos contarte cuáles son esos que consideramos centrales:



Voto directo y secreto de afiliados en todos los niveles de conducción del sindicato.

Significa, en los hechos, que los dirigentes de ATE sólo reconocen como legítimo el poder que emana de los trabajadorxs del Estado.



Estructura organizativa nacional con verdadero sentido federal.

Los Secretarios Generales de cada nivel de conducción (Seccionales y Consejos Directivos Provinciales) se integran automáticamente al nivel superior conformando cuerpos colegiados, expresión de un auténtico federalismo.



Garantizar la democracia sindical. Creemos en el debate; somos firmes defensores de un sindicalismo de propuesta y por lo tanto, en ATE decide la ASAMBLEA



Somos de la CTA Autónoma. Somos parte de la construcción nacional y democrática de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), esto significa que seguimos creyendo que la salida es colectiva, debemos luchar para tener un futuro que nos haga sentir orgullosos de haber peleado por ellos.

A la clase trabajadora nadie le regaló nada, nadie.
Por eso, es necesario organizarse y luchar porque

LOS DERECHOS DE LXS TRABAJADORXS NO SON UN PREMIO NI UN PRIVILEGIO

¡Vamos por más derechos, vamos a defender los que tenemos y a conseguir más!

Todos tendríamos que tener:

- Condiciones dignas de trabajo.
- Jornada de 8 horas diarias.
- Asignaciones de tareas acorde a las funciones y categorías.
- Medidas y elementos que garanticen las condiciones de medio ambiente de trabajo.
- Elementos y herramientas para cumplir con las tareas.
- Cobertura de seguro y riesgo de trabajo.



En resumen, hay que ir a buscar un C.C.T. (Convenio Colectivo de Trabajo) que garantice derechos para todxs lxs trabajadorxs.



Todo bien, pero ¿Cómo hacemos para que esto suceda?

Conocer nuestros derechos es el primer paso para ejercerlos y defenderlos

Conocer nuestros derechos nos va a permitir

-  Tomar decisiones
-  Defender nuestros intereses y libertades
-  Evitar abusos y explotación
-  Ejercer la defensa de los derechos
-  Participar activamente en la sociedad

**ORGANIZARNOS
PARA LUCHAR**



En ATE nos organizamos de la siguiente manera:



El motor de esta estructura son lxs trabajadorxs y sus delegadxs. Por eso es muy importante la **elección de DELEGADXS**, porque sostiene la estructura del sindicato.



• **TODXS LXS AFILIADXS PUEDEN VOTAR DE FORMA DIRECTA Y SECRETA, EN URNA, EL DÍA DE LAS ELECCIONES.**

• **NO AFILIADXS -QUE NO QUIEREN AFILIARSE- PUEDEN PARTICIPAR IGUAL, COMPLETANDO SUS DATOS EN UNA PLANILLA DE EMPADRONAMIENTO, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LISTAS.**

• **NO AFILIADXS QUE SÍ QUIEREN AFILIARSE, DEBEN SOLICITAR LA FICHA DE AFILIACIÓN, LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO SINDICAL Y LAS COPIAS DEL DNI Y EL RECIBO DE SUELDO**

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO ELECTORAL, MIRÁ EL VIDEO DE LUIS MARÍA EN LA PÁGINA 15

El Estado es el espacio donde se discute cómo se organiza la sociedad, a quiénes se va a cuidar o descuidar, y cómo se les brindará esa protección o desprotección. Es el lugar donde se establecen las reglas para que todxs lxs que vivimos en la misma sociedad tengamos la oportunidad (o la imposibilidad) de acceder a la justicia y ser felices.

Cuando invitamos a participar en nuestra organización sindical, les estamos invitando también a formar parte de esta discusión, porque tenemos mucho que aportar. Somos quienes desarrollamos las políticas públicas, somos destinatarios de las mismas y formamos parte de la sociedad que espera la presencia del Estado.

Lxs trabajadores debemos participar con fuerza en este debate, y lxs trabajadores del Estado tenemos una responsabilidad aún mayor. ATE es la oportunidad de intervenir en esta conversación, de defender nuestros derechos, pero también los de nuestro pueblo.

Los derechos no son privilegios. Costaron luchas y vidas conseguirlos. Hoy, desde el gobierno nacional, con la complicidad de administraciones provinciales y municipales, se busca eliminar esas conquistas históricas. Por eso, es necesario fortalecer nuestra organización para defender y expandir los derechos. Esa es la lucha de hoy.

Mario Muñoz

Coordinador Nacional
de Municipales en ATE

“Tenemos la oportunidad
de jerarquizar el trabajo
de los municipales para que
no estén solos en la pelea”



Mariana Mandakovic

Sec. Gral. Adjunta
de la CTA Autónoma

“Integrar la
Central para
organizarnos como
clase trabajadora”



Guadalupe Zalvania

Trabajadora municipal

“Que lxs municipales
lleguen al sindicato
para pelear por los
convenios colectivos”



Luis María Alman Bornes

Integrante de la Junta
Electoral de ATE Nacional

“Es fundamental que
las bases se organicen
mediante la elección de
delegadas y delegados”



¡A la organización y unidad de lxs trabajadores municipales!

Compañeras y compañeros, es urgente que sigamos tomando conciencia de nuestra realidad como trabajadores municipales. En un contexto donde las desigualdades aumentan y los derechos de la clase trabajadora están constantemente amenazados por las políticas del gobierno nacional, con la complicidad de gobernadores e intendentes, la solidaridad entre las y los trabajadores se vuelve más necesaria que nunca. Somos el pilar fundamental de los municipios que construimos, mantenemos y hacemos funcionar a diario, y debemos ser conscientes de nuestro rol y de nuestra fuerza colectiva.

La conciencia de clase nos permite entender que no somos simples trabajadores, sino que formamos parte de un proceso histórico de lucha por la justicia social. No luchamos solo por nuestros intereses inmediatos, sino por los derechos de todos y todas las trabajadoras, por el bienestar de nuestras comunida-

des y por la equidad en cada rincón de nuestra sociedad.

Este año, al cumplirse 100 años de la fundación de ATE, es prioritaria seguir fortaleciendo nuestra organización sindical, hacerla más sólida y representativa para que nuestras voces se escuchen con fuerza. Solo con organización, unidad y solidaridad entre nosotros y nosotras podremos enfrentar las injusticias impuestas por los poderosos, tanto políticos como económicos. La lucha es de todas, todos y todes, y la victoria solo será posible si la enfrentamos unidos.

La formación integral (sindical, política y social) es la herramienta más poderosa para que nuestra lucha sea consciente, estratégica y efectiva. Debemos formarnos y entender que la lucha no se limita al ámbito sindical, sino que debe estar acompañada de una reflexión profunda sobre la realidad social y

política de nuestro país, para poder intervenir de manera más eficaz en ella.

Hoy, en el centenario de nuestra organización, más que nunca, la unidad, la conciencia de clase, la solidaridad y la formación son los pilares que deben sostener nuestra lucha. ¡No somos una parte aislada, somos parte de un todo! Vamos a construir un sindicato fuerte, que sea la voz de todas y todos los trabajadores municipales y que luche por un futuro mejor.

¡Organízate, participa y construyamos juntas y juntos un porvenir con justicia social para todas y todos!



Vanina Rodríguez
Secretaria de Formación
ATE Nacional



Cristian Vázquez
Director de la Escuela
de Formación Sindical
"Libertario Ferrari"



Asociación Trabajadores del Estado

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2



N° de Afiliada/e/o

FICHA de AFILIACIÓN Datos personales / laborales

/ Escribir con letra imprenta

Seccional:					
Apellidos:	Nombre/s Autopercebido/s (*) :				
Tipo y N° Documento:					
Domicilio:	Código Postal:				
Localidad:	Provincia:				
Nacionalidad:	Estado Civil:				
Fecha de Nacimiento:					
Género: Marque con una cruz la opción con la que se identifique					
Mujer <input type="checkbox"/>	Lesbiana <input type="checkbox"/>	Travesti <input type="checkbox"/>	Transgénero <input type="checkbox"/>	Varón <input type="checkbox"/>	Gay <input type="checkbox"/>
Bisexual <input type="checkbox"/>	No binario <input type="checkbox"/>	Género Fluido <input type="checkbox"/>	Ninguna de las anteriores (ESPECIFIQUE)	Preferir no responder <input type="checkbox"/>	
Persona con discapacidad (marcar)		sí	NO		
Teléfono particular:		Teléfono celular:			
Correo electrónico:					
Profesión:					
Ministerio:		Secretaría:			
Repartición:		Fecha de ingreso:			
Convenio Laboral:		Teléfono laboral:			
N° de Legajo:		N° de Jubilada/e/o:			

* Ley 26743 de Identidad de Género Art.12. Trato Digno: cuando el nombre de pila sea distinto al consignado en su DNI, se indicará entre paréntesis las iniciales del nombre que figure en el DNI, y se agregará el nombre de pila elegido por la persona

DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR A CARGO				
Nombres y Apellidos	Tipo y N° DOC.	Fecha de Nacimiento	Género	Pers. con Discapacidad
Cónyuge				
Hijo/a				

Acepto el descuento de la cuota sindical y/o social por administración: sí NO

Firma: Aclaración: Fecha:

Para ser completado por la/le/el delegada/e/o

Certifico haber afiliado a la/le/el compañera/e/o detallado en la presente, quien me aceptó la afiliación y el descuento en concepto de acuerdo a nuestro estatuto.

Firma: Tipo y N° Doc.:

Aclaración: Fecha:

PARA USO EXCLUSIVO DEL CONSEJO

Seccional	N / P / M	Org / Minist.	Repartición	Sector	Fecha ingreso ATE

NOTA: Con esta ficha Ud. queda afiliada/e/o a ATE. Entréguela en su seccional, delegación, a su delegada/e/o, o mándala por correo al Consejo Directivo Nacional de ATE - Departamento de Afiliaciones, Av. Belgrano 2527 (1096), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CLATEO
Confederación
Latinoamericana
y del Caribe
de Trabajadores
Estatales



CTA
autónoma

